

LA PROTESTA LIBRE

SEMANARIO SOCIALISTA ANÁRQUICO — DEFENSOR DE LA CLASE OBRERA

(FUNDADO el 23 de DICIEMBRE de 1906)

LIBERTAD, JUSTICIA, FRATERNIDAD.

CONSTANCIA, LUZ Y TRABAJO

PRECIO 10 CENTAVOS

AÑO III

CHICLAYO (PERÚ) 4ª SEMANA DE AGOSTO DE 1909

NÚM 6

Honrar á los que hacen el bien
ES UN DEBER
Y NOS SIRVE de EJEMPLO

Al dedicar "La Protesta Libre" su presente edición, á su ilustre y venerable maestro y correligionario Dr. Christian Dam con motivo de su cumpleaños, hemos querido de por medio exponer esta verdad: Honrar á los que hacen el bien es un deber y nos sirve de ejemplo, á las generaciones. Nadie ignora que el Perú marcha en un insondable abismo apoyado en los primeros hombres de Estado que viven en todos los pueblos, tenidos por conciencia horada y sin mancha.

Pero, p^o el personaje que nos mueve á escribir estas líneas, ninguna época mejor como hoy para exhibir su altruista carácter, su valerosa y noble actitud que desinteresadamente ponen para hacer el bien á todos hijos de los pueblos, sin distinguirlos.

Con el deseo vivísimo de que se nos entienda, de que se nos escuche, de que se nos palpe la verdad defendida con las armas exclusivas de la Razón para dejar reflejar la Justicia, cerramos las presentes líneas dándole el pase á la Biografía y diciendo á todos:

(Ciudadanos, Juventud!)

Si queréis aleccionaros y ser verdaderos hombres, imitadle

BIOGRAFIA

CRISTIAN DAM no nació en el Perú, sino St. Croix, Antillas Dancas, el 29 de agosto de 1852; habiendo llegado al Perú á la edad de 18 años, en abril de 1871. Radicado en nuestro suelo, por el cual llegó á sentir verdadera simpatía, cuando Chile declaró la guerra al Perú, el Dr. Dam, casado ya con una señorita limeña, se hizo peruano, y desde entonces no ha cesado de prestar á su patria adoptiva el contingente de su bien encaminada voluntad, de su in-



Dr. Christian Dam

teligencia y de su energía á toda prueba.

Profesional ilustrado y trabajador infatigable, la oficina de cirugía dental que fundó y prestigio dió: medios para vivir independiente y para contribuir también á numerosas obras de beneficencia: privada y de utilidad pública; y la exquisita corrección de sus procedimientos, así como la exactitud y el acierto que le distinguen en el orden de los negocios y de sus compromisos, le han asegurado tanto la estimación de su clientela, que á pesar de la cruda y larga guerra que la gente de iglesia ha hecho contra él durante varios años y le hace todavía, no jamás le ha faltado labor y ha podido atender simultáneamente á su bienestar doméstico y á la propaganda de sus principios.

Elegido comandante de la compañía de bomberos "Cosmopolita" en dos períodos, en 1897 transformó esa compañía de "guardia de propiedad en los incendios" en "nacional de salvadores contra incendios" y siendo el general Cáceres presidente de la república, gestionó y obtuvo, co-

rriendo el mes de enero de 1890, la propiedad del local de las antiguas cárceletas de la Inquisición, donde hasta hoy existe la mencionada compañía.

En 1891 se fundó la asociación dental de Lima, cuyos estatutos formuló, siendo también elegido su vicepresidente.

Y así en muchos otros, que sería largo enumerar, aportó valioso concurso al progreso del país, con el entusiasmo del mejor peruano, hasta que los acontecimientos le llamaron á ocupar el puesto de honor en la batalla contra el clericalismo y la ignorancia y los prejuicios que lo apoyan.

En el año 1895 se proyectaba celebrar un concilio sudamericano; y entonces la gran logia del Perú comisionó al Dr. Dam para que informase acerca de la conveniencia ó inconveniencia de dicha asamblea eclesiástica. Cumplió brillantemente su cometido, demostrando que la masonería peruana debía oponerse por todos los medios que estuviesen á su alcance á la reunión de ese concilio, porque los trabajos de este serían nocivos á los intereses de la América. Y

habiendo sido elegido gran maestro en aquellos meses, puso en práctica las conclusiones de su informe, que habían sido aprobadas, debiéndose á su vigorosa labor el fracaso del proyectado concilio.

Tamaño triunfo no era sin embargo suficiente para satisfacer los anhelos de luchador tan grande. Viéndose al frente de la masonería, su espíritu se agigantó en proporción á los deberes que ese alto cargo le impuso, y el 10 de abril de 1896 dirigió á todas las logias de su jurisdicción una circular cuya parte principal decía así:

"Una de las armas de combate y de más grande poder con que la civilización cuenta hoy es el periódico. Entra en el propósito de la Gran Maestría el tener, pues, un órgano de esta clase, lo que os participo para que aprestéis vuestro bagaje y cuento para llevar á cabo este proyecto con vuestro valioso y decidido apoyo."

Doce logias respondieron á este llamamiento. Agrégose á su contingente el de algunos particulares, á quienes se solicitó cooperación, y con tal base, muy modesta desde luego; pues el total de las erogaciones apenas llegó á 300 soles, se dió á luz.

"EL LIBRE PENSAMIENTO" el día 27 de junio del ya citado año de 1896.

Aquí comienza la época en que la personalidad del Dr. DAM se destaca en toda su importancia. "EL LIBRE PENSAMIENTO" fué para él el medio de servir abnegadamente con su pluma y con parte de su modesta fortuna, la causa redentora de los pueblos. Arie formidable de las ideas modernas y centinelas avanzadas de las libertades, en esa hoja se expulsaron las mejores doctrinas, se denunciaron horriblos desbordes clericales, se defendió á muchos inocentes y se pulverizó la enorme colección de supercherías y crasidades que forman la sustancia del catolicismo; todo franca y derechamente, todo con

energía y entusiasmo dignos del más ferviente aplauso. Tuvo el Dr. DAM el cuidado, muy eficaz para sus planes, de mantener ese periódico alejado de la política, conociendo por amarga experiencia cuanto divide ella y cuantos obstáculos levanta en el camino de las mejores propagandas. Así, por tan sabia previsión, se explica que a pesar de haberse fundado EL LIBRE PENSAMIENTO durante el período del mandatario más jesuita que ha tenido el Perú, nunca fue perseguido ni molestado por las autoridades políticas.

Recordamos rápidamente la historia de "EL LIBRE PENSAMIENTO" para poder apreciar mejor la espléndida labor del doctor DAM.

En julio de 1896 el alumno del colegio de Santo Tomás de Aquino, José Lisson, de 16 años de edad, fue inquisitorialmente torturado por los frailes Nardini, rector de ese colegio, y Arteta, empleado de allí. Le acusaban del robo de un reloj á otro alumno, y para que confesase un delito que no había cometido, se le tuvo emparedado durante 6 días en un calabozo de media vara de ancho, por 9 pulgadas de fondo; se le colgó de los dedos en una ventana; Nardini en persona le aplicó cincuenta palmatazos y otro día lo ataron á un catre y le hicieron sufrir la pena de cincuenta latigazos cubriéndolo previamente con trapos mojados para que no quedase huella del crimen. Pues bien, la actitud de "EL LIBRE PENSAMIENTO" fué decisiva en este asunto; sin que se limitase á ella el doctor DAM, pues también promovió una suscripción en la masonería para ayudar á la señora madre de la víctima á hacer los gastos del juicio. Y al fin, debido á campaña tan humanitaria y animosa, se consiguió que se cesase auto de prisión contra el par de monstruos de sotana que tuvieron que salir del Perú, entre gallos y media noche, para escapar de la cárcel, que sobradamente merecían, por haberse ensañado con tanta ferocidad contra un niño, puede decirse, cuya inocencia se comprobó perfectamente al fin, pues el reloj perdido pareció en la misma casa de su dueño.

Con motivo de estos sucesos, vió la luz pública entonces la siguiente protesta:

"Señores redactores de "El Libre Pensamiento": Los suscritos, alumnos del 5º año del colegio nacional de guada-

lupe, envían un sincero aplauso á Uds., por su valerosa actitud denunciando el inculcable crimen perpetrado en los últimos días del mes ppdo en el colegio de Santo Tomás de Aquino de esta ciudad, donde el régimen inicuo y terrorífico del pasado continúa impunemente ejerciendo su predominio absoluto. La juventud herida en sus sentimientos más íntimos, por el ultraje inferido en la persona de uno de sus miembros por un oscuro sacerdote, que felizmente no vió la luz en tierra peruana, no puede menos de dejar constancia de la simpatía que en ella ha despertado la noble y elevada conducta de "El Libre Pensamiento"—Lima, 8 de agosto de 1906.—Francisco Flores Chinarro, Luis Ego-Aguirre, G. Carbajal, Germán Aparicio, Manuel García Godos, Miguel Rodríguez, José C. Sotelo, L. Elmore, Julio Villegas, D. Acuña, C. M. Moreno y Campos, D. García del Barco, Leonardo C. Martínez, Santiago A. Cárdenas, Pedro J. Carrasco, M. B. de la Torre, J. L. Calderón, A. Motto Vivanco"

Por supuesto, las iras de la curia no tardaron en desenfrenarse contra el semanario librepensador, y el Gobernador eclesiástico, Obispo Charún lo denunció y prohibió su lectura, lo que dió motivo al siguiente fallo del jurado designado para conocer en la denuncia:

"Existiendo prohibición de la autoridad eclesiástica de leer el periódico que contiene el artículo denunciado, el jurado no puede proceder á su lectura y se abstiene en consecuencia de juzgarlo. J. M. Bellido, presidente; Germán Arenas, Luis A. y Pirola, José Grandia, Bartolomé Araoz, Guillermo Salcedo, secretario; Alberto Quimper."

Con lo que el ilustrísimo señor Gobernador eclesiástico y su arzobispo y señor jaláronse la una oreja sin alcanzarse á la otra, y "El Libre Pensamiento" continuó en la brecha, cada vez más fuerte y acertado.

El delegado apostólico J. Machi quiso hacer por tentones de las suyas con un compatriota suyo, su cochero, negándose á aumentarle el salario y también á pagarle su regreso á Italia, como estaba convenido. Intervino el órgano de los librepensadores, echando tales miserias al aire que el nuncio no tuvo más remedio que pagar lo que debía y guardar para mejor ocasión su aperito del dinero ajeno

En enero de 1897 inició el Dr. DAM en su periódico una enérgica campaña contra los selesianos, denunciando el cobarde crimen de "Hoja Redonda," consiguiendo que la reprobación de la sociedad detuviera el desborde de los perversos instintos que hace poco han probado en el Callao, con las brutalidades del traile Moisés Proaño, todo el daño que son capaces de hacer á la juventud y al país.

La tarea emprendida, con gran acopio de datos y pruebas suministradas por las víctimas contra las abominaciones que cometían en el llamado "Buen Pastor" de Lima, produjo ópimos frutos. Con ella "El Libre Pensamiento" ó sea el Dr. DAM prestó valioso beneficio á la sociedad y alertó á numerosas infortunadas que padecían indecibles martirios en esa cárcel eclesiástica.

En 1899 llegó á Lima un pretendido conde de Das y delegado del supremo consejo del ocultismo esotérico del Thibet, que mediante la realización de algunos actos tháumaturgia, engañó á muchas personas y comenzó á explotarla en toda regla. "El Libre Pensamiento" combatió sus teorías y le desenmascará, probando que no eraconde ni siquiera Zorok, sino simplemente un gran farsante llamado Alberto de Santini. Así descubierto el delegado tuvo que poner pies en polvorosa y sus víctimas debieron al Dr. DAM el no haberlo sido en mayor grado.

Cuando en 1900 ocurrió el incendio del templo de Ocopa, cuyo autor, según se comprobó después, de modo irrefragable, fué el fraile Alfonso María Valverde, de la misma comunidad de ese convento, el Dr. DAM acometió labor activísima en periódico y personalmente para conseguir la libertad del librepensador Angel Chávez Patiño, á quien los desalmados misioneros presentaban como el incendiario. Un juez perverso, Lizardo Velasco, instrumento de los frailes, perseguía Chávez Patiño y aún osó comprometer al Dr. DAM en el sumario, acusándole de instigador principal del crimen, pero en una luminosa vista del fiscal doctor Salvador Cavero fué demostrada la inocencia del ilustre jefe de los librepensadores peruanos, y al fin el mismo Chávez Patiño, mártir de sus ideas, obtuvo su libertad y vindicación.

Y en medio de tal lucha, la propaganda doctrinaria y

desfanatizadora hacíase tenaz y brillantemente en las columnas del inolvidable "Libre Pensamiento", donde se pedía la libertad de cultos, la separación de la iglesia del estado y las reformas más radicales y convenientes para la nación.

Digamos algo ahora acerca de la labor del doctor DAM en la masonería.

En mayo de 1897 propuso, entre otras reformas, la supresión de la Biblia, de los altares masónicos, y su reemplazo por la constitución de la orden; la que se llevó á cabo por decreto de 13 de junio del mismo año, con entusiasta aprobación de todos los masones peruanos que no quieren que la masonería sea un fósil envuelto en símbolos adiesiosos y sacristanescos.

Pero en la sociedad de la escuadra y el compás también hay jentes pegadas á las fórmulas añejas é ineficaces para lograr el bien; y estos salieron en defensa de la Biblia y atacando al doctor DAM en algunos órganos de la prensa limeña, y entonces el Gran Maestro reformador, no queriendo provocar un cisma en la masonería nacional, renunció su alto cargo, reiteradamente hasta que se le aceptó la renuncia, dándole entonces un voto de gracias por sus esforzados servicios; cediéndosele la propiedad de "El Libre Pensamiento", que pasó á ser órgano de la Liga de Libre pensadores; y obsequiándole con una medalla de oro, testimonio del afecto y la gratitud de la Gran Logia.

En defensa de sus actos como gran maestro, refutando publicaciones hechas por quien le sucedió en ese cargo, doctor L. A. Ego-Aguirre, publicó el doctor DAM un importante folleto que circuló profusamente en el Perú bajo el título de "Masonería nacional."

La logia limeña "Stella de Italia" le nombró por ese entonces su miembro honorario; y algunos meses después, como el mejor epílogo de los ataques de la masonería norteamericana al decreto que suprimió la Biblia de las logias, y como inmovible prueba de la magnífica defensa del Dr. DAM, el Gran Oriente de Nueva York, eligióle miembro honorario *ad vitam* de ese cuerpo.

A las iniciativas de supresión de la Biblia y fundación de "El Libre Pensamiento" agregó el doctor DAM la del establecimiento de conferen-

cias públicas en el local de la Gran Logia.

Se iniciaron en mayo de 1896 y fueron de gran provecho para los fines liberales; de ellas citaremos especialmente la sexta, que se dió sobre matrimonio civil, en honor del difunto doctor Manuel B. Pérez; y la octava en homenaje al general cubano Antonio Maceo, en la cual el Dr. DAM pronunció estas palabras: "El papa acaba de dar su bendición al ejército español que lucha por mantener á Cuba esclava; alégrese cuantos ameh la causa de esa noble tierra, porque la bendición de los pontífices fué siempre augurio de fatalidad, muerte para los bendecidos."

El 30 de octubre de 1896 fundó el Dr. DAM la Liga de Librepensadores del Perú, la primera de su clase en Sud América, habiéndose reunido la asamblea de delegados de 28 comités, nacionales y extranjeros, el 11 de junio de 1899.

La poderosa actividad del Dr. DAM continúa prestando grandes beneficios á la causa de la justicia y el progreso. Es incansable, tanto como generoso.

En 1905 escribió nuestro biografiado un opúsculo titulado "El dogma de la libertad de conciencia", del cual se hizo una tirada de 6300 ejemplares cuya circulación fué absolutamente gratuita.

Colabora en numerosos periódicos, en el Perú, la Argentina, Chile, Ecuador y México. Así tan pronto vemos "El secreto de la vida" en *Tierra y Libertad* de Casa Blanca, ó "Pro Nakens" en *El Oprimido* de Lima, ó "La farsa del lignum crucis" y "La moral sin Dios" en *Humandad*, hoy también limeña; como nos sorprenden "El trabajo según el liberalismo" publicado en *El Liberal* de Córdoba, R. A., y "Los suplicios religiosos" dados á luz en *La Nueva Era* de Patagonés y Vicma.

Y en todos estos trabajos se descubren vasta erudición y profundo estudio del asunto, así como la energía, acurada, inflexible; potente que caracteriza al insigne campeón del anticlericalismo peruano.

La sombría institución de los jesuitas ha sufrido con frecuencia los certeros golpes de la pluma y la palabra del Dr. DAM.

En 1886 escribió en "El Comercio" y "El Nacional" de Lima, vibrantes artículos

contra esa orden; él fué el alma del meetin que en setiembre del mismo año tuvo lugar en el Politeama de Lima, y pidió la expulsión de dicha compañía; y hace apenas dos semanas que, á solicitud del centro *Humanidad*, leyó en un templo masónico de Lima un magnífico trabajo titulado: "Breve reseña sobre la historia de los jesuitas, desde la fundación de esa orden hasta el año de 1907"; habiendo sido ovacionado por el auditorio del cual formaban parte numerosas señoras y señoritas.

Tal es Christian Dam.

Tal ese adalid titánico á quien es inútil buscar en el camino de las encrucijadas, componendasy tibiezas.

Nosotros que hemos prestado nuestro concurso á la causa de la libertad de conciencia trabajando á su lado, ayudándole modestamente en su gigantesca hazaña por el bien, creemos cumplir un deber al rendirle este homenaje de correlative honor y ante todo de justicia.

DAM tiene que pasar á la historia, y en las páginas de ésta hallará sin duda un lugar preferente su retrato moral, porque él será en todo tiempo una espléndida lección de laboriosidad, energía y pureza incorruptible de sentimientos.

M. Torres.

Fecha magna

Fechas muy precisas tiene nuestro Calendario, que tenemos que recordarlas solemnemente.

Si por ley se ha establecido que los pueblos conmemoren á sus prohombres que han pasado á la tumba dejando algún recuerdo como héroes, si con algunas ceremonias ruidosas se tiene presente año tras año, tocada á la generación presente, que palpa, oye y vé quienes son sus benefactores, establecer las suyas, en concordancia con sus elevados sentimientos para los hombres que producen bienes.

Entre esas fechas grandiosas y ante la eminente personalidad que pasamos á reconocer, figura en primera línea la del Sr. Dr. Christian Dam, que hoy 29 de Agosto de 1909 cumple 57 años de vida independiente y libre, trabajando diariamente para ganar el pan con el sudor de su frente honrada y disponiendo parte de sus ganancias y de su tien-

po en educar al ciudadano para que sea buen hijo del pueblo. En cortas palabras, manifestaré al que no conoce, quien es este alto personaje;

El doctor Dam, como hijo adoptivo del Perú, en su oficina del trabajo, ha producido más bienes á la humanidad, que el mejor hijo legítimo con una buena representación del Estado.

Y si queréis verlo, decid: ¿Qué hijo del Perú dispone para gastar miles de soles en fundar un periódico como el valiente "Libre Pensamiento" exclusivamente para la propaganda y defensa de los desheredados del honor y de la vida?

¿Qué hijo del Perú manda imprimir miles de folletos como el "Dogma de la Libertad de Conciencia" y Breves Reseñas de la Historia de los Jesuitas" para distribuirlos por todo el mundo gratis?

¿Qué hijo del Perú gasta su tiempo para decir por medio de su palabra escrita en la prensa de Sud-america y Europa donde colabora siempre, las verdades que amargan al que explota la conciencia ó la vida?

¿Qué hijo del Perú dispone de sus reales para el sostenimiento de muchísimos periódicos de propaganda libertaria?

¿Qué hijo del Perú vigila los derechos del oprimido, consue la al huérfano y auxilia al necesitado?

Ninguno.

Solo el doctor Dam trabaja con la constancia y la fé que le asiste para elevar la condición del obrero trabajador á la altura que lo merece, enseñándole en conferencias con su palabra maestra como debe emanciparse de todas las tiranías sociales.

Peró la obra que lleva el Dr. Dam no solo está reducida hasta aquí, tiene algo de más noble y de mas grande.....

¿Quizá voy á ofender á muchos!

Peró vaya.....

Y es que el personaje de que nos ocupamos, no le guía el interés de la recompensa, la dádiva ni representación de un puesto.

He ahí el mérito.

He ahí la mejor de las obras de humanidad por lo cual le podemos llamar el Apóstol.

El Apóstol, que con su constante lucha, está podando el campo para dejarnos el camino sin estorbos é ir de frente á pedir la reivindicación de los derechos del hombre.

Llámo verdaderos hombres de conciencia á todo el que en

seña lo desconocido practicándolo aun con riesgo de ser amenazada su vida, y así como figura en la historia Gordiano Bruno, Galileo, Cristóbal Colón sacrificados en el altar sacrosanto de la Verdad y del bien; así está llamado á figurar Christian Dam al lado de Víctor Hugo, Pi y Arzuaga, Ramón Verea, Francisco Cicca, Fernando Lozano, Nakues Ferrer y Guarda y otros que con sus buenas lecciones y sus libros, nos enseñan á ser hombres perfectos para deribar la cabeza á la hidra del explotaje.

29 de Agosto de 1852 y 1909 seguid avante.

Chiclayo, agosto 29 de 1909.

Manuel Uchofen P.

Deberes de un buen Liberal

No contraer el matrimonio religioso.

No bautizar sus hijos.

No aceptar padrinzagos de casamientos, bautismos ni confirmaciones.

No confiar á la iglesia ni á sus adeptos la educación de los hijos.

Hacerse enterrar civilmente. No celebrar funerales, ni asistir á ellos, ni pedir oraciones para los muertos.

No dar á jente de iglesia dinero bajo ninguna forma ni pretexto, ni aun con fines aparentes de beneficencia ó caridad.

No asociarse ni prestigiar, directa ó indirectamente, ninguna ceremonia religiosa.

Mantener lejos del hogar y de la familia á los llamados ministros del Señor.

CAMINO de la ANARQUIA

Que la humanidad camina hacia la Anarquía es indudable. No hay hombre culto capaz de negar la progresiva evolución de la especie humana. Y si siempre se va progresando, si el progreso no tiene un término, si la evolución es incesante y la meta soñada es la perfección, ¿quién será el atrevido que niegue que el régimen autoritario capitalista tiene que cesar en un momento dado? Las leyes naturales nos prueban que todo lo que tuvo principio tiene fin; la ley excelsa de la selección nos demuestra cómo las especies se purifican evolutivamente, cómo las cosas inútiles tienden á eliminarse. Y la autoridad, el capital y la religión, como cosas no sólo inútiles, sino perjudiciales en grado sumo al progreso y bienestar humano, habrán de desaparecer indefectiblemente.

Y entonces se organizará la nueva sociedad, la anarquista, la buena y la justa.

José Echea.

NOTAS LOCALES

Pueblo, concócelos!—

Para que no pase sin que el más humilde de esta ciudad conozca quienes son sus prohombres, insertamos lo que dice "La Tardé" del 21 del presente. Pero hay que fijarse y ver claro, que los deudores de ciertas cantidades hasta hoy no se dan cuenta, y como cuentan también con la influencia de las autoridades, lo echan á la espalda, todo, sin hacer caso á la prensa que los denuncia.

Si los depósitos ó deudas que conservan en su poder estos señores tesorereros estuvieran en manos de un honrado artesano, ya lo hubieran hecho entregar ó en cambio de la lengua lo llevan y consumen en la cárcel, pero se trata de los honorables y no se hace una jota.

¡Oh Justicia! en qué manos te encuentras, así vendrán tesorereros de tesorereros que se queden con los dineros del pueblo.

Hé aquí lo que dice "La Tardé":

"En otro lugar insertamos el oficio que el señor Arturo G. Trelles fiscal de la asociación patriótica de anepalados fundada en 3 de noviembre de 1901, le dirige al presidente de la misma, á fin de que convocándose una sesión extraordinaria, se resolviera recoger del tesorerero de entonces don Antonio Delgado y Delgado la suma de setecientos soles de plata que hace diez y ocho años conserva en su poder, para darle la aplicación conveniente en las actuales circunstancias.

Y á propósito de esto, juzgamos oportuno recordar que el doctor Ramón Navarrete conserva en su poder cerca de dos mil soles de plata, provenientes de varias funciones dramáticas dadas en el teatro "Dos de Mayo" por los señores Arturo Chávez, Casimiro Lerena, Christian G. Campos, Julio Arias Bermúdez, Arturo Schütt, Juan Solís, N. Ugaz, y las señoras Lucía Renaud, Manuela Flores y Amelia Lepiani, de erogaciones del comercio, de esta plaza y además muchas piezas de lona, todo lo cual se precavó para uniformar al batallón de artesanos N.º 2 que en 1894 fué su primer jefe este caballero.

Hay también otro dinero como aquel que reunió la "Cámara Liberal" para uniformar elegantemente á la banda que hoy dirige el maestro Castañe

da, proyecto que jamás se realizó.

Por último, existen por allí regulares sumas de soles que los tesorereros, quizá por no haber habido oportunidad, jamás se han acordado que custodiaban dinero del público.

Ojalá que se pudiese recoger, aunque fuese con algún trabajo, tanta moneda que se halla guardada sin ganar interés para darle la más patriótica aplicación en los momentos actuales.

Insinuamos esta idea á los entusiastas jóvenes que componen el club "Unión y Patriotismo" y el club de tiro "Eliás Aguirre".

Grave y muy grave se hace cada día lo que está pasando en el Centro Escolar de varones que dirige el Normalista Sr. Carlos Adrianzen.

La culpa es el poco caso de vigilancia del Sr. Inspector de Instrucción Dr. Pedro Pablo Chacaltana.

La escuela diariamente se abre de 8:30 á 8 1/2 de la mañana, llegando los maestritos á las 9 y muchas veces sin hacer ninguna clase.

Algo más grave hay todavía y es que por voluntad del último visitador de escuelas se ha nombrado en este centro de varones á una señorita mujer como preceptora á la que vemos estar con los maestritos en muchos coloquios hasta en la calle, perdiendo así el tiempo y tranquilidad de enseñanza.

Luego vendrán los exámenes y lo que medien para salir sobreabundantes será las conpadreñas con la ignorancia completa de los alumnos.

La culpa de esto es el Sr. Inspector que no lo creemos aparente para ocupar este puesto que debe estar por otra persona mejor representado.

Solamente por dignidad, des de que los padres pidieron la reconsideración, ha debido estar al frente de ella, salvando las dificultades que así lo exigen y aun por la prensa.

En vista de la inapariencia del Dr. Chacaltana, por dignidad y decoro á su persona y por la siguiente resolución de ser renunciado en el día el puesto.

Incompatibilidad de cargos. El Presidente de la República

Considerando:

Quedan obligados los Inspectores de Instrucción Primaria á ejercer continua vigilancia sobre las escuelas de su jurisdicción, no pueden llenar cumplidamente sus deberes si no á condición de dedicarse á ellas de modo exclusivo,

Decreta:

Declárase incompatible el cargo de inspector departamental ó provincial de instrucción primaria con el ejercicio de todo otro cargo, empleo ó profesión.

Dado en Lima á los 3 días del mes de febrero de mil novecientos nueve.

Augusto B. Leguía.

M. V. Villarón.

Al Sr. Belisario Barnuevo—

Recomendamos al Sr. Jefe de la Estación y á los conductores de cada tren, que tengan un poquito de vigilancia y reprendan á los brerqueros que sin consideraciones ni respeto arrojan los bultos por los pies de los viajeros, dando lugar con esto á que resulte una desgracia.

Esto lo hemos presenciado que con un menor de edad que por obra de la casualidad no le destrozaron una pierna.

Si un empleado es inaparente é inmoral, se le reemplaza por otro.

Al público, se le guarda las mayores consideraciones.

Forrellate—

En una de nuestras últimas ediciones dijimos que nuestro estimado amigo el Sr. Nicanor F. Martínez, había sido nombrado director del Centro Escolar de varones de Ferrelafé y hoy mejor informados decimos que no es tal sino de la Escuela Elemental N.º 2102 y que el Sr. don Toribio Gasco continúa siempre al frente de la dirección del Centro Escolar N.º 213.

Queda salvado este equívoco.

Justicia! ¡Oh Justicia!—

¿Dónde te encuentras?

Parece que la justicia no nos quisiera oírnos, se denigra mucho para contestar y mientras esto, el alma de Moisés Lureña, la familia, la vindicta pública pide para él par de mostruos que lo asesinaron un ejemplar castigo.

Señores Jueces ¿que esperas para la pronta tramitación del sumario que hasta hoy—un mes—no se ha avanzado en nada?

Seremos incansables hasta ver el resultado.

Las contribuciones—

Se ha vencido el último plazo y los propietarios principiarán á pagar, y si no, guardias en las puertas con ellos.

Ojalá que el recaudador aplique la ley pareja, tanto al rico como al pobre; y si no, hay que aprender á ser siueverguenza y dejar pues que los guardias permanezcan diaria

mente en las puertas ó ponerse guapos como lo hacen muchos que con este título ya no pagan.

Tienen razón, esa es la ley que rige hoy.

No hay que olvidarla!

SE DICE

Se dice que Sarmiento, tiene vendidas las aguas en las Haciendas de arriba y por eso no llega lo necesario para los regantes de la parte baja.

Se dice que el saino Manuel Olivros pretendió entrar con la comunidad como un cristó cuando entró á Jerusalén.

Pero no se dice que atajaron á los comuneros á la entrada y los tuvieron parados y muertos de hambre y de sed hasta las cinco de la tarde-hora que se levantaron para irse á sus casas; hablando de cólera, mientras el tal Olivros se ensuciaba el pico con Sarmiento tomando cerveza y comiendo con los hacendados que los protegen como todos comprenden por el interés del agua.

¡Qué tal agua gorrero!

Se dice que un Julio Montop no trabajó sino que estuvo haciendo canastas para la compra del pan de los hijos de Sarmiento, del Saino y de Nicanor Larrea. ¡Qué buenos sin vergüenzas como que pette nece al número de adúlteros y soplones que tiene Sarmiento, para los regantes que no son de su calaña!

Se dice que Sarmiento por estar en una buenta crápula en la calle del Jordán con una mujer que fué de un escribano y todo el séquito de empleados de administración y jueces de rama, no ha atendido las órdenes para los regantes perjudicándolos así gravemente por 5 días.

Y estos son los hombres que se dice representan á la comunidad Borrachos consuetudinarios, abusivos, etc. etc.

SOCIEDAD AGRÍCOLA

—DI—

AUXILIOS MUTUOS

Se pone en conocimiento á los agricultores que pertenecen á esta Sociedad, especialmente á sus miembros de la Directiva para reunirse el 5 de Setiembre, en la calle de Santo Domingo, N.º 19 y acordar el nuevo personal que debe regir el próximo año. La reunión tendrá lugar á la 1 p. m.

Se recomienda puntual asistencia.

Chiclayo, Agosto 29 de 1909.

Miembros de la Sociedad Agrícola